



Arq. Iván Vladimir Tapia Guijarro
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
Presente. -

De nuestra consideración:

Las comisiones de Planificación Estratégica y Uso de Suelo, durante la reinstalación de la sesión extraordinaria Nro. 002, llevada a cabo el 11 de septiembre de 2021, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día: "Procesamiento final de las observaciones realizadas al proyecto de *Ordenanza que aprueba la actualización del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la aprobación del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Distrito Metropolitano de Quito*", emitidas en el primer debate del Concejo Metropolitano de Quito, así como también, las presentadas por varias organizaciones y colectivos ciudadanos"; **resolvió:** Que se acoja la observación del concejal Juan Carlos Fiallo, en el sentido de que todo el predio ubicado en la Eloy Alfaro y Amazonas conserve la asignación de equipamiento y que no pierda la calidad de unidad de actuación urbanística.

Atentamente,

Sr. Omar Cevallos Patiño
Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Planificación Estratégica y Uso de Suelo, durante la reinstalación de la sesión conjunta No. 002 realizada el 11 de septiembre de 2021.

Abg. Isaac Samuel Byun Olivo
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño	SCIG	2021-09-11	
Revisado por:	Nelson Calderón	PSGC (S)	2021-09-11	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretarías de Comisión de Planificación Estratégica y Uso de Suelo

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica; y, Uso de Suelo